



# CSI.F STOP AGRESIONES

## EL PROTOCOLO CONTRA LAS AGRESIONES MARCA CSI.F

7 MARZO 2016

**CSI-F** comenzó esta batalla para conseguir la visibilización de la violencia que se estaba produciendo y que la Administración no quería ver en el año 2013, con una campaña **“Gracias por respetarnos”** y exigiendo que los lugares de trabajo, y en especial los de atención al público, se convirtiesen en **“Zonas sin violencia”** “espacios protegidos para los Empleados públicos, que, sobre todo, desde el inicio de la crisis, fueron testigos en primera persona de cómo se cargaban las tintas contra ellos y a veces también como se traspasaba en muchas ocasiones la línea de lo tolerable y del algo más que palabras se pasaba a la agresión, al insulto y a la amenaza.

Este calvario diario fue denunciado por **CSI-F** que comenzó a sacar a la luz pública en medios, en los juzgados y en los centros todos los casos de los empleados públicos que eran agredidos. Ese apoyo y esa confianza que muchos de los empleados públicos pusieron en nuestro sindicato, nos dio fuerza suficiente para seguir luchando y para conseguir finalmente que la Administración se diese por enterada y reaccionase ante esta ola de violencia que sacudía y dejaba indefensos a los empleados públicos.

Desde **CSI-F** hemos puesto voz y cara a cientos y miles de empleados públicos que por el hecho de serlo y por estar prestando un servicio de atención directa al ciudadano, presencial, telefónica o telemática, sufrían esta barbarie mientras que su empresa, en este caso el Estado, miraba hacia otro lado y se desentendía por completo de sus trabajadores que incluso debían sufragar hasta los gastos producidos por los efectos de estos actos violentos.

Hemos conseguido no solo que se considere como actitud violenta la agresión física estricta, sino también aquellas conductas amenazantes, gestuales, grabaciones, que son tan lesivas como las físicas o incluso más porque no se ven, por qué no se manifiestan pero que perduran mucho más sus efectos en el tiempo.

Es esa conducta que se ha llegado a **normalizar**: **“Es algo normal”**, porque no ha sido reprimida, ni considerada pero que no por ello debe tolerarse porque no deje rastro.

Ese no dejar rastro es lo que **CSI-F** ha perseguido durante estos años desde el inicio de la negociación, y hemos trabajado para que emerjan estos actos que atacan a la dignidad del trabajador empleado público, un trabajador profesional que pese a los ataques, incluso procedentes de su propio patrón, el Gobierno, ha mantenido y ha dado continuidad a ese servicio público por el que muchos no apuestan pero que debe ser prestado a la ciudadanía.

De nada sirve que el empleado público se esmere día a día en esta aventura si al empresario, el Gobierno, no le interesa en qué condiciones desempeña su trabajo y le mueve más el cumplimiento de unos objetivos estadísticos, fundamentales para los gestores, de perfil político con mucha ambición y poca o ninguna experiencia en la gestión de lo público.

**CSI-F** inició el proceso de negociación de una herramienta común para todos los organismos y Departamentos de la AGE en **auténtica soledad sindical, no recibimos apoyos de ningún sindicato representado en la Mesa General de Negociación de la AGE**, cuando presentamos la necesidad de elaborar **“Un protocolo de actuación contra la violencia en el lugar de trabajo”**. Y desde el minuto uno, hasta su aprobación en julio del pasado año, hemos denunciado todos los casos que nos han trasladado los empleados públicos y trabajado porque ese protocolo se active antes posible.



Pero **CSI-F** no ha dado por concluida esta batalla y sigue reclamando su aplicación al colectivo de empleados públicos de Instituciones Penitenciarias, a los que todavía no ha llegado esta herramienta preventiva, un colectivo prioritario para **CSI-F** en la aplicación del protocolo, no en vano es donde se producen el porcentaje mayor del total de las agresiones en la AGE.

Para **CSI-F** no está cerrada la negociación y vamos a seguir en la tarea de seguir denunciando todos los casos en el medio penitenciario que se produzcan, ofreciendo soporte legal, psicológico, recursos y asistencia y elevando las denuncias hasta la más alta instancia judicial para conseguir que finalmente este colectivo de empleados públicos reciba la misma protección que el resto.

Además estaremos vigilantes en la adaptación del protocolo, que todavía no se ha producido por parte de los organismos, que en principio está establecida en seis meses desde su aprobación, seguiremos reclamando medidas de seguridad, vigilancia en aquellos centros que aún no dispongan y no cesaremos en nuestro empeño de conseguir **ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE VIOLENCIA**.

**¡¡¡SEGUIREMOS INFORMANDO!!!**



**CSI-F**